



Circular 53/2020, de 23 de julio

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 22 DE JULIO DE 2020

Ayer miércoles, día 22 de julio de 2020, se celebró la Junta General Ordinaria que hubo de suspenderse como consecuencia de la declaración del estado de alarma.

Tras la aprobación del acta correspondiente a la Junta General anterior, el Decano dio cuenta de los acontecimientos más importantes que, durante el año 2019, tuvieron lugar en el Colegio, si bien hubo de realizar una lógica mención a lo sucedido durante este 2020.

Seguidamente, tomó la palabra el Tesorero de la Junta de Gobierno quien efectuó una pormenorizada exposición de las Cuentas, informando, asimismo, del resultado de la Auditoría externa que se realiza cada ejercicio.

Finalizada la exposición por parte del Tesorero, el Decano ofreció a los asistentes la posibilidad de abrir un turno de intervenciones y, finalmente, quedaron aprobadas las Cuentas de Ingresos y Gastos del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza correspondientes al ejercicio 2019.

La ejecución de los Ingresos de dicho ejercicio se realizó a un 96,91% (5.146.886,58 euros), mientras que los Gastos se ejecutaron en un 92,78% (5.041.298,58 euros). En consecuencia, el ejercicio 2019 se cerró con un superávit de 105.588,00 euros.

Continuando con el orden del día programado, se dio lectura a la propuesta de designación de Colegiados de Honor a los abogados que han permanecido inscritos como tales en el Colegio durante cincuenta años, resultando designados los siguientes compañeros: Don Eduardo Martínez Joven, Don José Javier Forcén Ruiz, Don José Marceñido Aldaz, Don Maximiliano Bernad Álvarez de Eulate, Don Emilio Peña Cavero y Don Pedro José Soriano Medina.

Tras un turno de intervenciones en el apartado de ruegos y preguntas, el Decano dio por finalizada la Junta, levantando la sesión.

La documentación correspondiente se puede consultar en la [página web](#) del Colegio.

ASAMBLEA TERRITORIAL DE LA MUTUALIDAD CANDIDATOS PRESENTADOS PARA REPRESENTAR A LOS MUTUALISTAS DE ZARAGOZA EN LA ASAMBLEA GENERAL

Como ya se informó en [Circular 50/2020](#), el próximo **miércoles, 29 de julio de 2020, a las 10:00 horas, en el Salón de Decanato del Colegio**, se celebrará la Asamblea Territorial de los mutualistas del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza en la que, entre otros puntos, se elegirá a los cuatro mutualistas que asistirán a la Asamblea General en representación de los mutualistas y pensionistas de Zaragoza.

Finalizado el plazo de presentación de candidatos, se informa que lo han efectuado un total de siete mutualistas, quienes se relacionan seguidamente por orden de presentación de su candidatura:

- 1.- Doña Silvia Pernaute Sanz.
- 2.- Doña Marta Gil Galindo.
- 3.- Doña Virginia Laguna Marín-Yaseli.
- 4.- Don José Antonio Sanz Cerra.
- 5.- Doña Ana Colás Martínez.
- 6.- Don José Miguel Revillo Pinilla.
- 7.- Doña Marina Verón Gálvez.

Para el desarrollo de la votación, se preparará una urna y las correspondientes papeletas, en las que se podrá marcar hasta un máximo de cuatro candidatos.

Asimismo se informa que, finalizado el plazo de preinscripción, la Asamblea podrá realizarse, en principio, en el Salón de Decanato, como estaba previsto inicialmente. No obstante si, por cualquier circunstancia, se superara la previsión de asistencia y resultara aconsejable, para salvaguardar la salud de los asistentes, modificar el lugar de celebración, se trasladaría la misma al Salón Carlos Carnicer.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES

Tal y como se indicó en la [Circular 3/2020](#), en los próximos días se pasará al cobro el segundo recibo semestral por importe de 147,67 euros para los colegiados menores de 65 años, 146,17 euros para los colegiados entre 65 y 70 años y 144,67 euros para los mayores de 70 años.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.